

HISTORIA DEL COLEGIO 1983-2011



El 6 de junio de 1983 comenzaron una serie de encuentros y reuniones provisorias e informales entre los Colegios existentes en Río Negro (Viedma y Gral. Roca), la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) y el impulso de Oscar González Carvajal y Pedro Silin.

Todo ello, mientras se gestionaba la derogación de las leyes anteriores y la promulgación de una nueva ley democrática donde se restauraba la ley 972 y el Art. 91 con modificaciones relevantes.

La fundación del Colegio llegó recién unos meses después de la vuelta a la democracia. El Colegio se fundó el 10 de marzo de 1984 con el entusiasmo de un grupo de aproximadamente 16 colegas, que apoyó el proyecto desde el principio.

Los antecedentes lejanos se remontan a la década de 1960 en un contexto de lucha con el poder del sector político-económico conservador, militar y religioso, que no podía tolerar ideas y conductas diferentes a las que ellos suponían perfectamente establecidas, generando campañas y persecuciones cada vez más violentas, especialmente en las universidades y colegios secundarios y sobre todo en diversas facultades de la Universidad de Buenos Aires, particularmente violenta en Ciencias Exactas y Filosofía y Letras, donde se impartía la carrera de Psicología. La violencia y persecución ideológica produjo el exilio al exterior de cientos de profesores, científicos y profesionales de primer nivel.

Los antecedentes más cercanos se remontan al año 1976, cuando, tras el golpe de estado del 24 de marzo se consolidaba la dictadura militar, comenzando un frenesí de odio y miedo sin control, que luego de combates, persecuciones, arrestos, torturas y asesinatos, dejaron un saldo de 30.000 desaparecidos.

Al mismo tiempo el accionar de individuos y grupos del poder de facto, infiltrados en las facultades, alentaban la creación de universidades privadas más afines al proceso y de carreras controladas o sustitutas, sobre todo en ciencias sociales. La dictadura eliminaba por decreto las leyes que se habían promulgado democráticamente respecto al ejercicio profesional de la psicología.

Así, en 1980 llegó a la provincia de Río Negro el Ministro de Educación del "proceso militar", Llerena Amadeo, y realizó las tareas encomendadas: derogación de la ley N° 972 - Dto. 1216 del ejercicio profesional de la psicología -aprobada por unanimidad en la Legislatura rionegrina en setiembre de 1974- y encuadrando nuestro ejercicio profesional dentro de la ley de "auxiliares de la medicina".

Fue un punto de inflexión, no sólo por el desatino sino además porque de esta manera se descalificaba la que fue la segunda ley de ejercicio profesional del país, modelo para muchas otras provincias.

Con el advenimiento de la democracia en el horizonte, rápidamente, el Colegio de Viedma -encabezado por Juan C. Toth- y el Colegio del Alto Valle - encabezado por Rubén Szerman-, con el asesoramiento de FEPPRA, se

HISTORIA DEL COLEGIO 1983-2011



contactaron con Bariloche para solicitarnos que formemos un colegio aquí, de manera de tener la mayor representación posible ante la próxima Legislatura, presentándonos ante el gobierno como Federación de Psicólogos de Río Negro, o sea, con un nivel gremial mayor.

Así fue entonces como comenzó este Colegio en 1983 y se formó de hecho la Federación. Posteriormente, Bariloche obtuvo la personería jurídica el 15 de noviembre (Decreto 1941/84).

La primera reunión de la Federación se había realizado en Viedma en setiembre de 1983 para trabajar sobre dos objetivos fundamentales: ley de ejercicio profesional y cobertura de las obras sociales para las prestaciones psicológicas, dando prioridad al primero.

Se planteó pasar a un colegio de ley pero, dada la urgencia, la complejidad legal en cuanto a presentar y explicar el proyecto, sumado a la reticencia de algunos colegas, se optó por el camino más expeditivo que fue la restitución de la ley derogada. Ello ocurrió con la firma del gobernador electo Osvaldo Álvarez Guerrero del Decreto 1856/84.

Resulta oportuno, aquí, mencionar a los miembros de la Comisión Directiva (CD) que participaban activamente en la Federación: Octavio Gorraiz, Pedro Silin, Olga Krapacher (f) y Elena Rodríguez. Había que viajar a Gral. Roca o a Viedma para las reuniones, una vez con el auto de Octavio y otra con el auto de Olga, afrontando gastos y lucros cesantes. Viajes inolvidables... icómo no recordar el Renault 6 azul de Octavio o el verde de Olga, los alojamientos ofrecidos por los colegas y amigos en sus propias casas, su hospitalidad y las charlas compartidas!

Convengamos en que los motivos para tales esfuerzos eran realmente imprescindibles e históricos, era todo a pulmón pero, además, a todo corazón. Cumplido el objetivo principal –la restitución de la ley- y habiendo hecho real el lema de FEPR "Hacer legal lo que es legítimo" la Federación y sus asociaciones civiles comenzaron rápidamente a decaer debido justamente a uno de los grandes problemas que puede generar el voluntarismo: más temprano que tarde se pierde la continuidad, se convierte en una decisión individual afectada por múltiples factores. Concretamente se transforma en menor participación, menos asociados y menos cuotas pagas.

Por ello la Federación continuó luchando para pasar a Colegio de Ley y al mismo tiempo entró en el proceso mencionado, finalizando su accionar en 1988 sin haber podido lograr tal objetivo. Lo mismo fue ocurriendo con las asociaciones miembros. Bariloche entró en un letargo institucional que duró diez años (1988-1998).

A pesar de ello el Colegio de Bariloche durante esos años (1983-1988) realizó varias tareas a nivel local: congresos, jornadas, seminarios, encuentros y análisis de propuestas y convenios con obras sociales. (Ver Anexo Actividades 1983-2011)

HISTORIA DEL COLEGIO 1983-2011



Afortunadamente, luego de ese período de parálisis, un nuevo grupo de colegas, a fines de 1996 y conformado por María del Carmen García Seoane, María José Muñoz Maines, Liliana Stephan, Analia Casarino, Marta Vázquez y Adriana Crespo, comenzaron a reunirse para iniciar la reactivación del Colegio.

A partir de las sucesivas conducciones de María del Carmen García Seoane, Juan Varela Blanco, Viviana Di Filippo, María José Muñoz Maines, Cristina Balmaceda y Gustavo Amichetti (Ver Anexo Actividades 1983-2011), no sólo se reactivó el Colegio sino que este se puso en marcha activamente.

Como algunos de los problemas mencionados anteriormente continuaron - aunque mejoraron debido a los convenios y a la facturación- resolvieron con gran acierto avanzar persistentemente hacia la transformación a Colegio de Ley.

El Colegio durante esos años (1996-2010) realizó numerosas e importantes tareas: reuniones para la lograr la reactivación, proyectos, cursos, auspicios, charlas, Boletín mensual, viajes, seguros por mala praxis, consultas, descuentos, adquisición de la primera PC, Internet, biblioteca, jornadas, viaje por el Colegio de Ley y análisis de propuestas y convenios con obras sociales.

Cabe destacar dos hechos relevantes de este periodo, la presentación y procesamiento ante la justicia del Sr. Alain Peres por ejercicio ilegal de la psicología -un caso emblemático por su duración y consecuencias- y el proyecto para pasar a colegio de ley (2008), ello se concretó el 27/08/09, transformando el Colegio en Colegio de Psicólogos Zona Andina, Colegio de Ley según el decreto 4349/08. (Ver Anexo Actividades 1983-2011)

En consecuencia, el 19/10/09 mediante asamblea se constituyeron las primeras autoridades del Colegio de Ley, siendo electos como Presidente Gustavo Amichetti y como Secretaria María José Muñoz Maines, encarando diversas tareas vinculadas con tal transformación como ser la aplicación de la Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología, el Estatuto y el Código de Ética así como su difusión y asimismo la continuidad de las tareas. (Ver Anexo Actividades 1983-2011)